

# REGLAMENTO

## Reglamento/ Condiciones generales

### La Gran Fondo

- La Gran Fondo BIBE Transbizkaia es una prueba de carácter no competitivo que se celebrará en el municipio bizkaino de Durango.
- Tendrá lugar el próximo 21 de Mayo con salida a las 8:00 A.M. desde el Landako Gunea [Espacios Multiusos de Durango].
- El organizador, Jotamas Eventos, S.L., propone dos recorridos bajo los nombres de Gran Fondo BIBE Transbizkaia y Media Fondo BIBE Transbizkaia. La Gran Fondo con 179 kilómetros y 3900 metros de desnivel acumulado y la Media Fondo con 122 kilómetros y 2500 metros de desnivel acumulado .
- El tráfico aunque esté controlado, estará abierto, por lo que los participantes deberán respetar las normas de circulación.
- La Marcha estará sometida a las disposiciones de los artículos 15 y siguientes del anexo II del Real Decreto 1428/2003, del 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, del 2 de marzo.

### 1. Participación

- Para participar es necesario tener más de 16 años dentro del año en curso de la prueba. Los menores de edad deberán mandarnos a [info@granfondobibetransbizkaia.com](mailto:info@granfondobibetransbizkaia.com) la autorización del tutor cumplimentada y firmada. Este documento se podrá descargar en el momento de la inscripción desde el propio formulario.
- El uso del casco homologado y del maillot oficial será obligatorio a lo largo de todo el recorrido para todos los participantes.
- Sin el maillot no será posible ser atendido por los diferentes servicios de asistencia técnica ni por voluntarios en los puntos de avituallamiento.
- Cada corredor participa en la prueba bajo su responsabilidad y declara estar en condiciones físicas perfectas, así como tener dominio técnico suficiente para afrontar todo el recorrido.
- El ciclista debe llevar bien visible en todo momento el dorsal en la parte frontal de su manillar.
- Responsabilidad Civil: La organización dispondrá de una póliza de seguros de Responsabilidad Civil según la legislación vigente.
- Seguro de accidentes deportivos: Todos los corredores que no estén federados, deberán de inscribirse como participantes NO FEDERADOS. Esta categoría incluye un seguro de accidentes deportivo obligatorio de día necesario para disfrutar de esta prueba.

### 2. Inscripciones

- La inscripción supone la aceptación de todos los artículos del reglamento.

- Las inscripciones solo se llevarán a cabo mediante la web corporativa [granfondobibetransbizkaia.com](http://granfondobibetransbizkaia.com) y [www.rockthesport.com](http://www.rockthesport.com)
- Las inscripciones son personales e intransferibles.
- Cada inscripción tendrá un importe en función del periodo de inscripción:  
**Del 10 de febrero al 31 de Marzo: 49 €**  
 Los corredores NO FEDERADOS deberán sacar el seguro de accidentes de día obligatorio: + 8 €  
**Del 1 de Abril al 12 de Mayo: 58 €**  
 Los corredores NO FEDERADOS deberán sacar el seguro de accidentes de día obligatorio: + 8 €
- La inscripción da derecho a los participantes a participar en la marcha, recibir un dorsal, un maillot Bioracer, entrada a la feria, obsequios y la utilización de los servicios que ofrece la organización.
- Por motivos de logística y producción, la organización no garantiza al 100% la talla del maillot en las inscripciones realizadas a partir del 14 de Abril.
- Las inscripciones de la 2ª edición se abrirán el 10 de febrero del 2017 a las 18:00h. y se cerrarán el 12 de mayo del 2017 a las 24:00 h..

### 3. Recogida de dorsales

- La recogida de dorsales se llevará a cabo en los horarios y ubicaciones que próximamente comunicará.
- Es obligatoria una adecuada identificación por parte del participante para recoger el dorsal (DNI, pasaporte, carnet de conducir) y licencia federativa en caso de estar federado.
- En caso de no poder asistir para recoger el dorsal, una tercera persona podrá hacerlo, siempre y cuando presente una fotocopia del DNI y de la licencia federativa, junto con el justificante de la inscripción.
- En caso de que un corredor revenda su dorsal, se tomarán acciones contra los dos.

### 4. Anulaciones y devoluciones

- La organización no asumirá ninguna responsabilidad en caso de que existan factores que imposibiliten la celebración de la marcha como condiciones climatológicas extraordinarias o causas de fuerza mayor. No obstante sí entregará el Welcome Pack correspondiente a los cicloturistas presentes, ofreciendo –además- un 50% de descuento en la siguiente edición.
- En caso de no participar en la prueba una vez inscrito, no se podrá transferir el dorsal a una tercera persona. Si la organización detecta este hecho, podrá penalizar a ambos participantes.
- Si la baja de la prueba se comunica hasta 20 días antes de la celebración se retornará el 50% del valor de la inscripción. La devolución se realiza a la tarjeta de crédito/débito con la que se ha realizado el pago.
- Los últimos 20 días antes de la prueba no habrá devolución del importe de la inscripción para ningún supuesto incluido lesiones, accidentes, viajes, cambios de turno laboral, etc.
- El participante que se dé de baja no recibirá el maillot, exclusivo para participantes.

## 5. Controles horarios y cierres de paso

- En el kilómetro 88 del recorrido, a la altura de Munitibar, habrá un punto de control con horarios máximos de paso determinados por la organización y autoridades de tráfico. Próximamente definiremos con exactitud estos tiempos. Este punto representa la división de la Gran Fondo con la Media Fondo.
- La organización otorgará un tiempo máximo efectivo de marcha debiendo terminarla antes de la hora que próximamente comunicaremos.
- En caso de que un participante no pasara el punto de control a tiempo y quisiera terminar la marcha, lo haría bajo su completa responsabilidad y riesgo eximiendo a la organización de cualquier reclamación referida a esta cuestión.

## 6. Avituallamientos

- La gran Fondo contará con diferentes puntos de avituallamiento con bebidas y comida a lo largo del recorrido y en la llegada.
- Los corredores deberán detenerse obligatoriamente en las zonas habilitadas si quieren hacer uso de los servicios de avituallamiento.
- Los ciclistas deberán ir debidamente identificados con el dorsal y el maillot para recibir avituallamiento.

### AVITUALLAMIENTO LUGAR KM

1 Líquido y sólido	Ixua	49
2 Líquido	Oleta	73
3 Líquido y sólido	Arratzu	97
4 Líquido y sólido	Sollube	120
5 Líquido	Gerekiz	143
6 Líquido y sólido	Arriandi	164
7 Final. Líquido y sólido	Urkiola	179

## 7. Cronometraje

- La Gran Fondo BIBE Transbizkaia no es una competición. Aún así, se llevará a cabo un cronometraje con el que cada participante conocerá el tiempo en el que ha cumplido la prueba completa.
- Para recoger los tiempos de una manera eficaz es importante que el chip del dorsal esté bien colocado en la parte delantera del manillar. Si está dentro de una mochila, un bolsillo, doblado, etc. no funcionará el detector.
- El dorsal bien colocado servirá además para una fácil identificación por parte de los fotógrafos de la organización en los diferentes puntos del recorrido.
- En caso de que el dorsal no esté bien colocado y los lectores no puedan apuntar los tiempos, la organización no se hará responsable.
- Cronoescalada Urkiola: La organización pondrá este punto intermedio de cronometraje para aquellos, que de manera libre, quieran retarse y conocer el tiempo que tardan en superar este último parcial. Un puerto de gran dureza por los desniveles que integra en su ascenso.

## 8. Servicios de la gran fondo

- La Organización recomendará alojamiento en hoteles sugeridos por la Oficina de Turismo de Durango.
- Antes de la gran fondo, habrá un espacio de servicios debidamente señalizados.
- Al acabar la prueba, habrá avituallamiento final en el Santuario de Urkiola. La zona de masajes y duchas será en el Polideportivo de Landako en Durango, a 300 mts de la salida.
- La prueba contará con un servicio móvil de asistencia mecánica en carretera y varios puntos fijos previamente definidos.

## 9. **Protección y asistencia**

- Habrá presencia de vehículos y personal de protección oficial como Ertzaitzas y Policía Municipal.
- También estarán presentes otros vehículos del Organizador convenientemente identificados, la DYA, coche escoba, asistencias, etc.
- El Organizador también instalará carteles indicativos, señalizaciones, flechas y personal voluntario debidamente identificado en los lugares que considere conveniente y/o le sea posible. Hay que entender que estos voluntarios son una ayuda meramente informativa y no una condición obligatoria.
- Todos los participantes de la Gran Fondo BIBE Transbizkaia, por el hecho de estar en posesión de su correspondiente licencia federativa o seguro de día, están cubiertos con asistencia médica. Para los usuarios no federados, la póliza de asistencia médica garantiza la cobertura de accidentes.
- El personal auxiliar de la Organización podrá tomar decisiones que afecten a la seguridad vial, al incumplimiento del presente reglamento y en la Ley de Seguridad Vial así como en el anexo número II del vigente Reglamento General de Circulación.
- El pelotón estará custodiado por vehículos repartidos por las diferentes zonas por las que rueden los participantes.
- La organización pondrá a disposición del corredor un autobús escoba con remolque para transporte de inscritos con averías o problemas físicos que le impidan continuar.
- Es aconsejable llevar el teléfono móvil cargado con batería.

## 10. **Obligaciones de los participantes**

- Los participantes aceptan cada uno de los puntos de este reglamento.
- Es obligatorio respetar y cumplir las normas de tráfico así como la Ley de Seguridad Vial y el Reglamento General de Circulación vigente.
- Los corredores tratarán con respeto al equipo de la organización y al resto de participantes.
- Es obligatorio el uso de un casco homologado.
- Los corredores irán en todo momento bien identificados mediante el maillot de la prueba y el dorsal.
- Los participantes tratarán de influir lo menos posible en el medio ambiente, usando contenedores para tirar envases, restos y envoltorios, no tirando nada a la carretera ni a sus alrededores.
- Se deberá pasar por todos y cada uno de los controles, incluidas la salida y la llegada.

- En caso de abandono el ciclista deberá comunicárselo a la organización mediante el número de teléfono en el dorsal.
- No se puede recibir asistencia ni ser remolcado por parte de vehículos ajenos a la organización.
- En caso de que un ciclista discapacitado quiera participar en la Gran Fondo o Media Fondo con una Handbike o similar, deberá ir acompañado en todo momento por un ciclista vestido con un chaleco reflectante.
- Los participantes no deberán rebasar al coche de carrera bajo ningún concepto. Este circulará a la velocidad media establecida por la organización de 33 Km/h.
- En caso de ser rebasados por el vehículo de cierre de carrera, el corredor deberá abandonar su participación. En caso de seguir lo hará bajo su responsabilidad renunciando a los servicios ofertados dentro de la organización.
- La participación en la prueba está restringida a aquellas personas que padezcan alguna enfermedad que pudiera poner en riesgo su integridad física o la de los demás participantes.

## **11. Derechos del organizador**

- El Organizador no se hace responsable de ningún tipo de accidente del que el participante pudiese ser víctima o causa, así como de las posibles deudas que pueda contraer durante la Gran Fondo BIBE Transbizkaia.
- El Organizador se reserva el derecho de modificar cuestiones relativas a la ubicación de los avituallamientos, recorrido, trofeos, etc. cuando existan razones que justifiquen estos cambios. Siempre se avisará a los participantes mediante diferentes soportes: correo electrónico, redes sociales, apartado noticias web corporativa, megafonía o señalización durante el evento.
- En caso de ocurrir cualquier incidente durante la Gran Fondo, la organización podrá neutralizar la Gran Fondo.
- Si causas de fuerza mayor (meteorológicas o de cualquier otro tipo) impidiesen la celebración de La Gran Fondo el día indicado, el Organizador no retornará el importe de las inscripciones pero sí entregará el Welcome Pack correspondiente a los cicloturistas presentes, ofreciendo –además- un 50% de descuento en la siguiente edición.
- El Organizador se reserva el derecho de cambiar (eliminar, añadir o modificar artículos) de este reglamento por imposición legal.
- La organización se reserva el derecho de admisión a La Marcha.
- El Organizador facilitará el listado de inscritos a las autoridades de tránsito para el correcto control de la marcha y la Ertzaintza/ DGT tendrá la potestad para generar una lista negra para estos participantes que no obedezcan las órdenes de las autoridades de tránsito.

## **12. Datos e imagen del participante**

- El participante autoriza a la organización de la Gran Fondo a la grabación total o parcial de su participación, da su consentimiento para que se pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la Gran Fondo BIBE Transbizkaia en todas sus formas (radio, prensa, vídeo, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

- El participante acepta que sus datos puedan ser cedidos exclusivamente para actividades necesarias para la correcta ejecución de la gestión y administración interna del Organizador. Asimismo, el participante acepta que El Organizador les dirija información sobre noticias, gestiones o servicios que afecten a la Gran Fondo BIBE Transbizkaia. La aceptación del participante para que sus datos puedan ser tratados o cedidos en la forma de este párrafo, tiene siempre carácter revocable, sin efectos retroactivos, tal y como disponen en los artículos 6 y 11 de la Ley Orgánica 15/1999 del 13 de diciembre.
- Los participantes en la Gran Fondo BIBE Transbizkaia, por el hecho de inscribirse, dan su consentimiento para que Jotamas Eventos S.L. por sí mismo o mediante terceras entidades, trate automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, deberá solicitarlo por escrito en DIRECCIÓN RESPONSABLE.